



EXPTE. D-

1994

/ 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración
La Honorable Cámara de Diputados
de la
Provincia de Buenos Aires
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el **Sexto Congreso Nacional de Entes y Fundaciones de Lucha Sanitaria Animal**, a realizarse el 1° y 2° de junio de 2017 en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.-

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Provs. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Provincial al Sexto Congreso Nacional de Entes y Fundaciones de Lucha Sanitaria Animal a realizarse el próximo 1° y 2° de junio de 2017 en Junín, Provincia de Buenos Aires

El Congreso es el punto de encuentro anual de todos los actores que luchan, monitorean y ejecutan las políticas sanitarias animales de la provincia de Buenos Aires y el país en su conjunto.

En el 2016 se realizó en la provincia de Santa Fe, y en el 2014 y el 2015 se realizó en un Observatorio de una base de la provincia de Córdoba.

En el 2017 se realizará en territorio bonaerense, tratándose en su seno todas las temáticas inherentes a la salud animal, con presencia de funcionarios del Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires, del SENASA y de CAPROVE. Asimismo, contará con la presencia de dirigentes y funcionarios de entidades de países limítrofes para analizar y debatir sobre la situación sanitaria regional.

La importancia que tiene la situación sanitaria en la productividad animal provincial y nacional, y la fuerte incidencia social de la ganadería en la economía de las ciudades del interior de Buenos Aires, como así también el tratamiento del status sanitario provincial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

es de relevante impacto en el comercio exterior de nuestro país.

Por las razones anteriormente expuestas, es que solicito a los Señores Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Provs. Bs. A.